



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

SOLICITUD DE CARNET DE CONDUCIR Y PERMISO DE CIRCULACIÓN



SOLICITUD POR:

- CAMBIO DE DOMICILIO
- EXTRAVIO
- SUSTRACCIÓN

DNI-NIE		Fecha de Nacimiento			
Nombre y Apellidos					
Nuevo domicilio: calle, plaza, av., etc		Número	Escalera	Piso	Letra
Municipio			Provincia		
Codigo Postal			Teléfono		

- PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN
- VEHÍCULOS: PERMISO DE CIRCULACIÓN

MATRÍCULA	FECHA DE MATRICULACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD ITV

Solicito duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del Registro de Conductores

En a de de

VERIFICADOS LOS DATOS	Firma del Solicitudante:
-----------------------------	--------------------------

Firma:

Los datos contenidos en esta solicitud necesarios para el desarrollo de las competencias de este organismo, serán tratados informáticamente. (art.6.1 de la ley 18/93 de 13 de Diciembre)

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- **CAMBIO DE DOMICILIO DE VEHICULO Y CONDUCTOR:**

- . DNI / Permiso de conducir
- . Ficha técnica del vehículo
- . Permiso de circulación
- . Impreso cumplimentado en el anverso

- **DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACION POR EXTRAVIO O SUSTRACION**

- . DNI / Tarjeta residencia/ Permiso de conducir
- . Denuncia
- . Tasa 4.4 (DGT)

- **DUPLICADO PERMISO DE CONDUCCION POR EXTRAVIO O SUSTRACION**

- . DNI / Tarjeta residencia/ Permiso de conducir
- . Denuncia
- . Talón-Foto cumplimentado con una fotografía
- . Tasa 4.4 (DGT)

- **BAJAS DEFINITIVAS**

(Podrán ser presentadas a través del Ayuntamiento las siguientes bajas: Turismos (Cuando se acompañe declaración de que el vehículo no existe y no circula), Motocicletas, Ciclomotores, Camiones y Autobuses)

- . Solicitud
- . Documentación titular vehículo que conste en el permiso de circulación (DNI, Tarjeta)
- . Permiso de circulación o declaración de extravio
- . Si ha transcurrido más de 15 años desde la última ITV, declaración jurada de los titulares que el vehículo no existe y no circula.
- . En los demás casos, documento que justifique la no existencia del vehículo.
- . Tasa 4.1

*** En todos los casos, si hay cotitulares, autorización de los mismos al cambio o baja que se desee realizar.